

TÍTULO: Cámara de Diputados: estos son los nuevos integrantes de la Comisión de Minería y Energía				
Nº	FECHA	MEDIO	SECCIÓN	PÁGINA
162636	2022-03-18	Revistaei.cl	On Line	SP

Imagen 1/1

Cámara de Diputados: estos son los nuevos integrantes de la Comisión de Minería y Energía

Esta instancia legislativa está revisando el proyecto de ley que perfecciona el mercado del gas, entre otras iniciativas.



Publicado el 17 de marzo del 2022


Yovana Ahumada es la nueva presidenta de la comisión de Minería y Energía de la **Cámara de Diputados**, donde actualmente se encuentran en tramitación proyectos de ley como la modificación en el Código de Minería para suspender transitoriamente los procesos de licitación de concesiones y contratos especiales de operación sobre el litio o la iniciativa que perfecciona el mercado del gas, entre otros.

La diputada es del Partido de la Gente y representa al distrito 3 (Sierra Gorda, San Pedro de Atacama, Antofagasta, Taltal, Calama, Tocopilla, María Elena, Ollagüe, Mejillones).

Los otros 12 miembros de esta instancia legislativa son:

Álvaro Carter (UDI), del distrito 12 (La Pintana, Puente Alto, Pirque, La Florida, San José de Maipo).

Andrés Celis (RN), del distrito 7 (Viña del Mar, Santo Domingo, El Quisco, Casablanca, Valparaíso, Isla de Pascua, Concón, San Antonio, Algarrobo, Juan Fernández, Cartagena, El Tabo).

Gonzalo de la Carrera (PR), del distrito 11 (Lo Barnechea, La Reina, Peñalolén, Vitacura, Las Condes).

Catalina del Real (RN), del distrito 11 (Lo Barnechea, La Reina, Peñalolén, Vitacura, Las Condes).

Christian Matheson (Evopóli), del distrito 28 (Río Verde, Laguna Blanca, Torres del Paine, Primavera, Natales, Punta Arenas, Porvenir, Antártica, Timaukel, San Gregorio, Cabo de Hornos).

Jaime Mulet (Federación Regionalista Verde), del distrito 4 (Vallenar, Alto del Carmen, Chañaral, Diego de Almagro, Copiapó, Caldera, Tierra Amarilla, Freirina, Huasco).

Marcela Riquelme (Ind.), del distrito 15 (Mostazal, Graneros, Requínoa, Rancagua, Quinta de Tilcoco, Olivar, Codegua, Machalí, Doñihue, Rengo, Malloa, Coinco, Coltauco).

Patricio Rosas (Ind.), del distrito 24 (Panguipulli, Los Lagos, Lanco, Futrono, La Unión, Mariquina, Paillaco, Lago Ranco, Valdivia, Mafil, Corral, Río Bueno).

Marco Antonio Sulantay (UDI), del distrito 5 (Paiguano, Andacollo, Coquimbo, Ovalle, Illapel, Salamanca, Combarbalá, Río Hurtado, Monte Patria, Canela, Vicuña, Los Vilos, La Serena, La Higuera, Punitaqui).

Cristián Tapia (Ind.), del distrito 4 (Vallenar, Alto del Carmen, Chañaral, Diego de Almagro, Copiapó, Caldera, Tierra Amarilla, Freirina, Huasco).

Nelson Venegas (PS), del distrito 6 (Papudo, Zapallar, Quillota, Hijuelas, Los Andes, Quintero, San Felipe, Panquehue, Villa Alemana, La Ligua, Puchuncaví, Santa María, Llay Llay, Petorca, Nogales, San Esteban, Putaendo, Cabildo, Calle Larga, Rinconada, Quilpué, Calera, La Cruz, Catemu, Olmué, Limache).

Sebastián Videla (Ind.), del distrito 3 (Sierra Gorda, San Pedro de Atacama, Antofagasta, Taltal, Calama, Tocopilla, María Elena, Ollagüe, Mejillones).